

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
19338/2025	El Pleno	30/10/2025

DOÑA CRISTINA COVES JODAR SECRETARIA ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA.

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en la fecha arriba indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 19338/2025. GRUPOS POLÍTICOS MOCIÓN PARA SOLICITAR EL ESTUDIO Y REUBICACIÓN DEL MERCADILLO DE GRAN ALACANT

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

RESOLUCIÓN

A petición del Grupo Político Municipal Vox, y de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y tras celebrarse la votación, el Ayuntamiento Plenol **ACORDÓ:**

Retirar el presente asunto del Orden del Día.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Santa Pola fecha firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

